

Fecha de Edición: 29-05-2019

## **COMUNICADO INTERNO**

Sistema Gestión de Calidad

Código: ucc-sgc-ad-ci-01

Proceso: Sistema Gestión de Calidad

Versión: 01

Página: 1 DE 1

Cartagena de Indias D. T. y C, 27 de Octubre de 2020

Dirigido a: Usuarios – Pacientes de la Unidad Cardiológica de Cartagena

Asunto: Actualización de líneas de atención al usuario.

Apreciados usuarios,

Teniendo en cuenta el Decreto 1168 del 25 de Agosto de 2020, "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la Emergencia Sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable", nos permitimos informarles a través del presente comunicado, que nuestra institución retomó la atención presencial para consultas Cardiológicas adultos y pediátrica, así como la realización de estudios de apoyo diagnóstico cardiovascular, siguiendo estrictamente los protocolos de Bioseguridad institucionales adaptados según los lineamientos establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Por tal motivo, el agendamiento de citas se hará por vía telefónica utilizando las siguientes líneas de atención:

Teléfonos: +57 (5) 6562007, +57 (5) 6580300 ,+57 (5) 6664111.

De igual forma puede escribir inquietudes sus solicitudes al correoelectrónico:uccltda@hotmail.com, la página web: 0 а www.unidadcardiologicadecartagena.com opción CONTACTO ( déjanos allí tu mensaje)

Virgelia Carballo Zárate Gerente

El contenido de este decumente es propiedad de Auditerres y Asseseres del Caribe SAS. Está prohibida su reproducción total o parcial, sin autorización provia y escrita del Autor y deja expresa con Elaborado información aquí publicada es de caráct Revissado y no asume responsabilidad de ninguna Aprobado il manejo, difusión, modificación que de manera para la contractor de carácter expresa y expresa y expresa y expresa por esta de carácter expresa y expr		
consecuencias Auditor de Calidad	Comité de Calidad	Comité de Calidad 1
Fecha de Elaborado: 29-05-2019	Fecha de Revisado: 29-05-2019	Fecha de Aprobado: 29-05-2019